



## **Grado en Optica y Optometría**

### **26824 - Prácticas tuteladas**

**Guía docente para el curso 2015 - 2016**

**Curso: , Semestre: , Créditos: 18.0**

---

## **Información básica**

---

### **Profesores**

No están disponibles estos datos.

### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Se requiere a los alumnos haber aprobado el 90% de los créditos obligatorios de los tres primeros cursos del grado.

### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Se procurará que la relación de puestos disponibles para la realización de las prácticas y la asignación de los puestos entre los alumnos matriculados se efectúen tan pronto como sea posible en el comienzo de curso, en todo caso, antes del 30 de noviembre.

Los profesores Coordinadores de las Prácticas Tuteladas fijarán las fechas concretas para su realización y para su evaluación.

---

## **Inicio**

---

## **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1:** Puesta en práctica correcta y eficaz de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la titulación en una situación real.
- 2:** Capacidad para redactar de manera clara un portfolio de casos realizados.
- 3:** Capacidad de realizar un análisis crítico a posteriori los casos realizados durante sus prácticas.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

Todo el profesorado participante en el Grado de Óptica y Optometría podrá actuar como tutor de las prácticas tuteladas, con presencia mayoritaria de los profesores de las áreas de Oftalmología y Óptica. Funciones específicas de organización y evaluación corresponderán a los profesores encargados como Coordinadores de Prácticas.

Cada alumno contará con un tutor en el puesto de prácticas y un tutor académico en la Universidad, encargados de supervisar su trabajo y emitir los informes en base a los que se efectuará la evaluación de la asignatura por parte de los Coordinadores.

La asignación de los puestos de prácticas, a partir de la relación de puestos disponibles preparada por los Coordinadores de Prácticas, se llevará a cabo teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos, bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las prácticas tuteladas desarrollan competencias transversales e integran conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de toda la titulación.

Después de haber cursado la asignatura de manera supervisada los alumnos serán más competentes a la hora de emplear sus conocimientos adquiridos en su práctica profesional.

#### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Es un hecho reconocido que la formación de un óptico-optometrista es incompleta sin haber podido desarrollar prácticas de campo en un entorno de trabajo real de manera supervisada.

La asignatura "Prácticas tuteladas" viene a cubrir esa necesidad en el plan de estudios del grado, aumentando el valor formativo de los graduados de cara a su inserción en el mercado laboral.

#### Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**  
Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de óptica, clínicas, hospitales y empresas del sector.
- 2:**  
Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.
- 3:**  
Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto.
- 4:**  
Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información.
- 5:**  
Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos.
- 6:**  
Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.

**7:**

Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.

- 8:** Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica.
- 9:** Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente.
- 10:** Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en optometría.
- 11:** Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
- 12:** Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.

### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son un valor clave para el valor del graduado óptico-optometrista como profesional así como para la consolidación de los conceptos y habilidades adquiridas a lo largo de sus estudios.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

- 1:** El alumno dispondrá de dos tutores uno en el centro en el que realiza las prácticas y otro en la Universidad. Entre ambos velarán por el correcto desarrollo de sus prácticas y por la realización de un portfolio de casos desarrollados durante las mismas. Los niveles mínimos exigibles de profundidad de trabajo para los portfolios de casos serán fijados por los coordinadores de la asignatura a principio de curso.
- 2:** Defensa oral de los casos desarrollados en el portfolio frente al tutor en la Universidad (individual). Se desarrollarán al menos dos sesiones de defensa oral en la cual el alumno defenderá los casos realizados frente al tutor en la Universidad. La primera para la mitad de los casos realizados y la segunda para segunda mitad. Queda a libertad de tutorando y tutor en la Universidad concertar otras sesiones adicionales de defensa de los casos realizados.
- 3:** Presentaciones públicas de casos realizados (grupo) con posterior respuesta a las dudas existentes vía anillo digital docente.
- 4:** El Tutor de cada centro y el de la Universidad emitirán un breve informe del valor académico y formativo del trabajo realizado por el alumno durante la práctica.
- 5:** La calificación global de la asignatura la fijarán los coordinadores de prácticas del grado en base a los informes de los tutores, el portfolio de casos generado durante las prácticas y las presentaciones públicas.

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

#### **El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Una vez elegido el puesto de desempeño, el alumno deberá cumplir de manera eficaz la labor asignada en su puesto de trabajo (bajo supervisión de un tutor en el centro) así como presentar y debatir con el tutor en la Universidad un portfolio de casos sucedidos durante su práctica (aproximadamente 3 casos por semana trabajada).

Un caso debe constar de una introducción detallada que indique cual era la situación a la que se enfrentó, un apartado donde se describa como se ha resuelto el caso (no tiene que haber sido resuelto por el alumno) y, finalmente un apartado final dónde se haga un análisis personal crítico de cómo se ha resuelto el caso y qué otras posibles soluciones pudieron haberse llevado a cabo.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

#### **El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

- 1:** Prácticas supervisadas en puestos profesionales como óptico-optometrista.
- 2:** Análisis y discusión de sus experiencias por un tutor de la Universidad.
- 3:** Presentaciones en común de casos interesantes tratados.

### Planificación y calendario

#### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

El alumno deberá asistir a la totalidad de sus horas prácticas así como a las sesiones de puesta en común de casos (tutor/públicas).

### Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada